

MADRID PLANES DE BARRIO

B A L A N C E 2 0 1 0



iMADRID!

01

Introducción

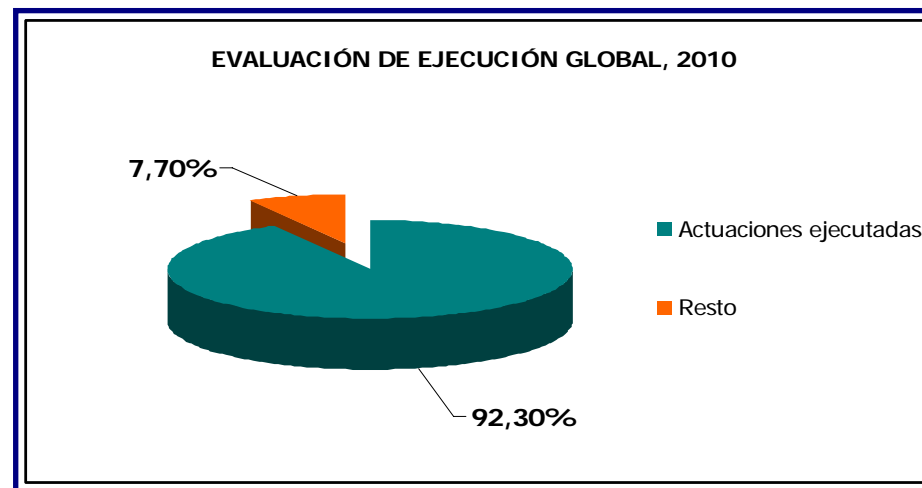
PERIODO DE EJECUCIÓN: 2009-2012

ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y ALCANCE: Los Planes de Barrio abarcan 16 barrios, con más de 245.000 personas residentes en los mismos: Caño Roto (Latina), Pan Bendito y Alto de San Isidro (Carabanchel), Villaverde Alto, San Cristóbal de los Ángeles y Villaverde Bajo (Villaverde), Triángulo del Agua, Pozo-Entrevías y Fontarrón, (Puente de Vallecas), La Elipa (Ciudad Lineal), Plaza Soledad Torres Acosta-Calle Luna y Lavapiés (Centro), Poblados A y B (Fuencarral), Orcasur, Meseta de Orcasitas y San Fermín (Usera).

AGENTES IMPLICADOS: Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, las distintas Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno: Familia y Servicios Sociales; Medio Ambiente; Obras y Espacios Públicos; Seguridad y Movilidad así como Hacienda y Administración Pública), las Juntas Municipales de Distrito donde se incardinan estos barrios, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y 26 asociaciones de vecinos de los barrios donde se llevan a cabo. En este elaborado y complejo proceso se ha contando también con el asesoramiento técnico de la Universidad Rey Juan Carlos.

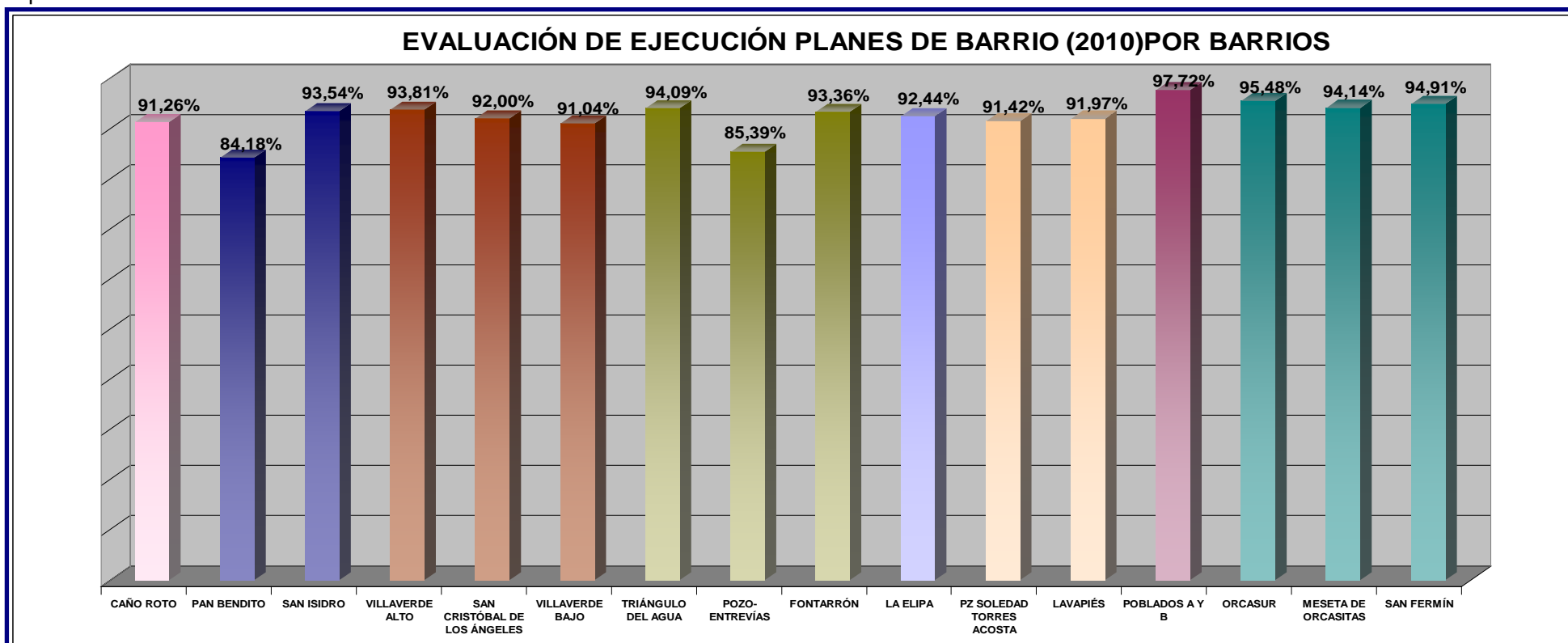
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2010:

5.841.396 € que se añaden al presupuesto ordinario que las Áreas de Gobierno y Juntas Municipales destinan a estos Planes de Barrio.



Grado de ejecución de las actuaciones

Los Planes de Barrio responden a una minuciosa evaluación de necesidades realizada en los diferentes Distritos de Madrid. A partir de ella, el Ayuntamiento de Madrid y las asociaciones de vecinos concertaron la ejecución de las 697 actuaciones contempladas en los mismos, a fin de ir progresivamente acortando las diferencias de estos 16 barrios con la media de la ciudad y avanzar así en el reequilibrio de la misma, atendiendo a principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial. Estos Planes, suponen una intervención sostenida en el periodo completo de ejecución de los mismos. Así, hay actuaciones que se inician y ejecutan íntegramente en un mismo año, si bien una buena parte de ellas requieren de una ejecución plurianual.



De este modo, de las 697 actuaciones concertadas para el periodo 2009-2012, se han ejecutado, en el año 2010, 623 actuaciones en el total de los 16 barrios, de las que 53 han sido desarrolladas por las asociaciones de vecinos implicadas.

02

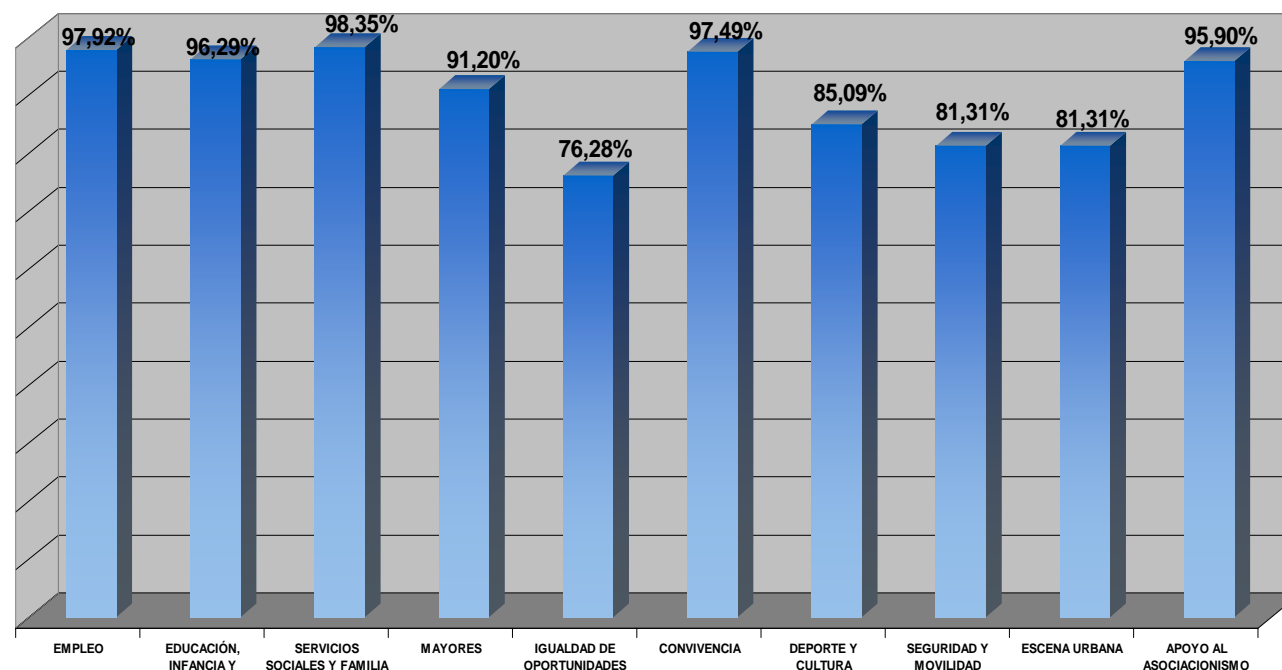
Grado de ejecución de las actuaciones

Las actuaciones se encuentran distribuidas en 10 ejes temáticos para su mejor seguimiento y evaluación: Empleo; Educación, Infancia y Juventud; Servicios Sociales y Familia; Mayores; Mujer e Igualdad de Oportunidades; Convivencia; Deporte y Cultura; Seguridad y Movilidad; Escena Urbana; Apoyo al Asociacionismo.

De acuerdo a ello, en los distintos ejes se concentran actuaciones que con carácter general se refieren, entre otros, a: Planes de Empleo dirigidos a las personas con especiales dificultades de inserción, Programas para la erradicación del Absentismo y reducir los casos de Fracaso Escolar, Actuaciones encaminadas a la prevención y atención de las Personas en Situación de Riesgo de Exclusión Social, Actuaciones dirigidas a las Personas Mayores, Programas destinados a la concienciación y prevención de la

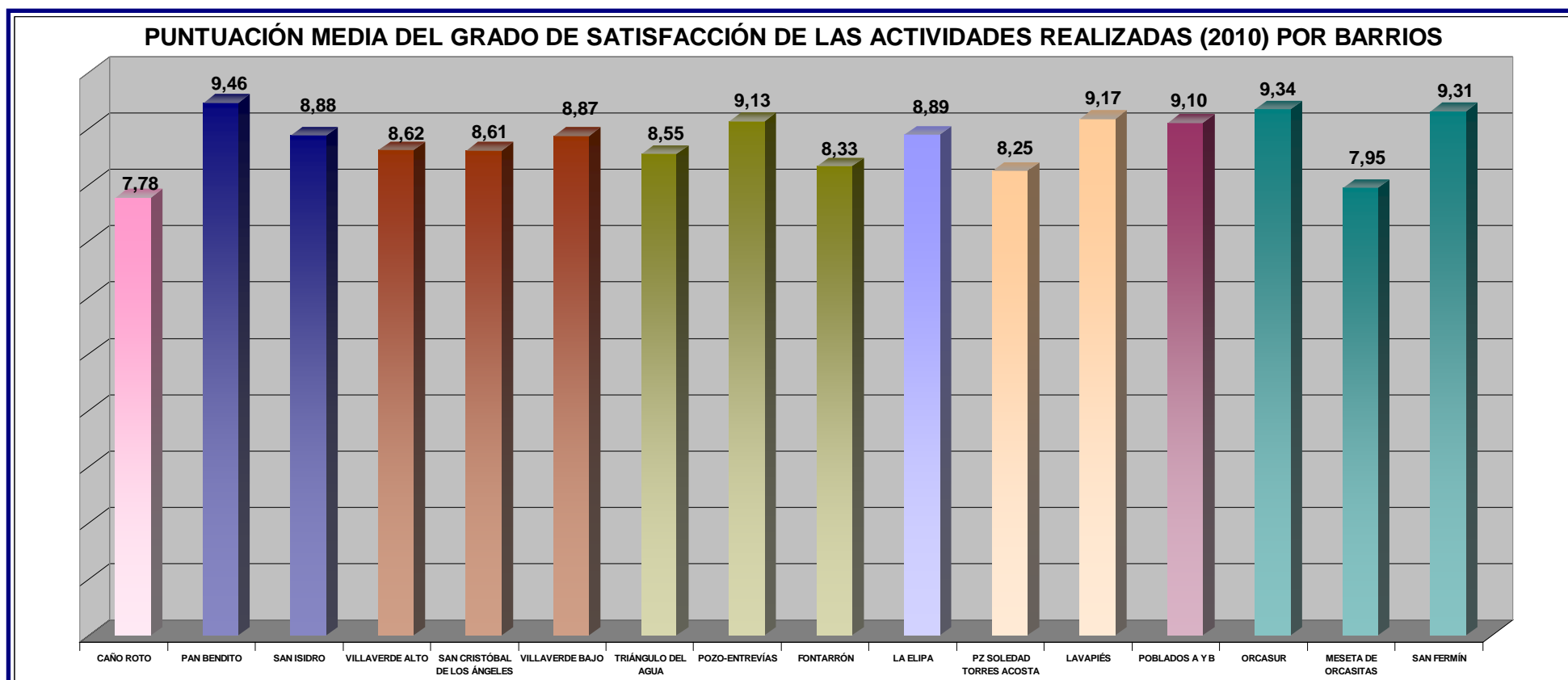
Discriminación y Violencia de Género, Programas de Mediación y Convivencia, Programas para el desarrollo del Deporte y la Cultura, Actuaciones dirigidas a mejorar la Seguridad y la Movilidad en el barrio, Elaboración de Estudios Técnicos y mejora de elementos en Vías Públicas y Parques del barrio así como Campañas y Programas dirigidos a la Promoción y el Impulso del Movimiento Asociativo del barrio, con especial atención a las entidades existentes y a colectivos como el de jóvenes y mujeres.

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PLANES DE BARRIO (2010) POR EJES ESTRATÉGICOS



Evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios

La evaluación de los Planes de Barrio se concibe como un ejercicio de responsabilidad política que busca asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno municipal con los ciudadanos y las organizaciones sociales. También se encamina a favorecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre los resultados de la acción pública. Por ello, a fin de continuar avanzando en este proceso, durante el año 2010 se ha llevado a cabo una evaluación de la satisfacción de los usuarios, según fue acordado por las Comisiones de Seguimiento que evaluaron los resultados de ejecución del año 2009.



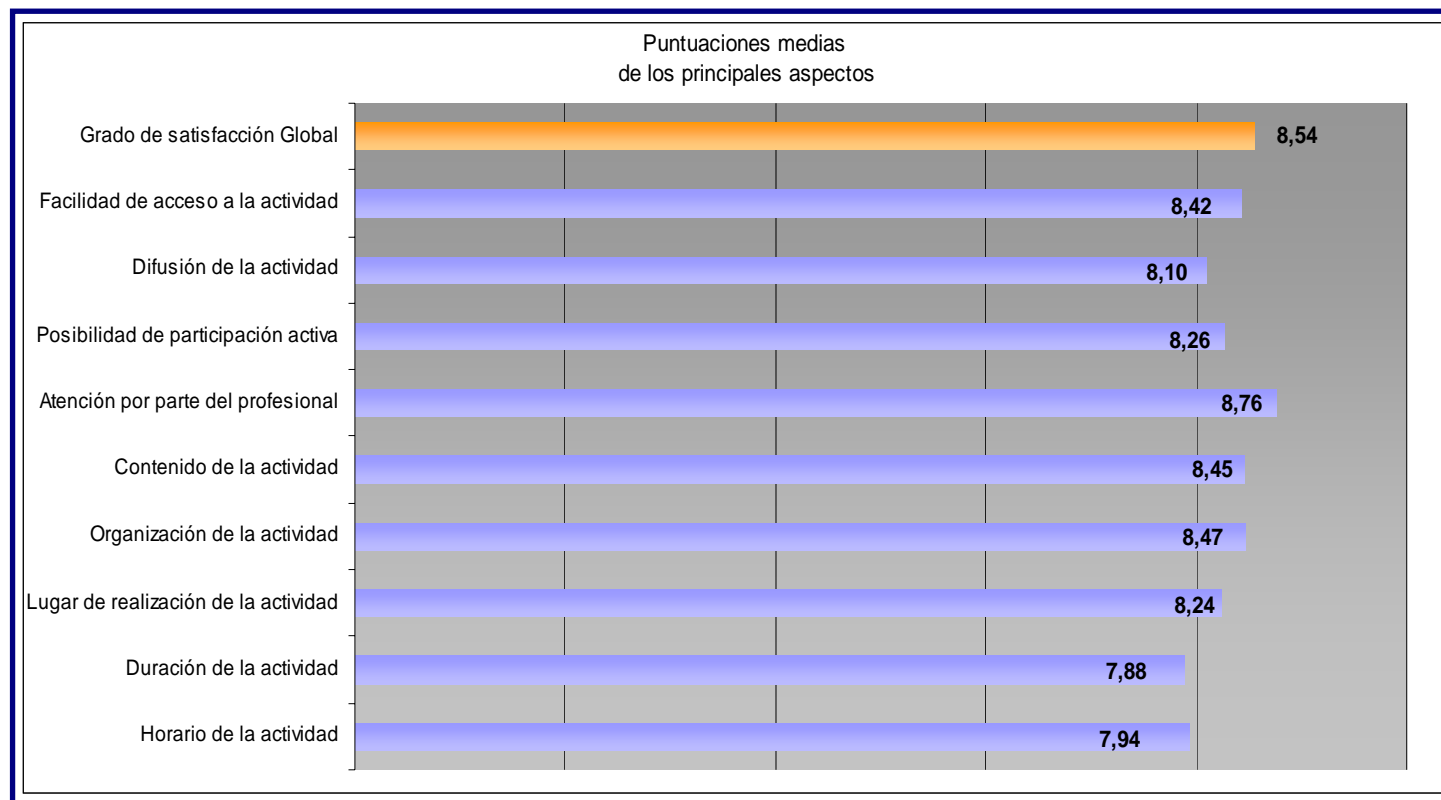
Con la intención de cubrir este objetivo se seleccionaron 80 actuaciones, de las que 54 fueron ejecutadas por organismos municipales y 26 se corresponden con actuaciones desarrolladas por las propias asociaciones de vecinos.

03

Evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios

La evaluación ha permitido medir la satisfacción que generan las actuaciones puestas en marcha, tomando como referencia las expectativas iniciales de los usuarios.

A este fin, la Dirección General de Participación Ciudadana diseñó un modelo de cuestionario, para cuya elaboración contó con el apoyo técnico de la Dirección General de Calidad y la Universidad Rey Juan Carlos, que fue administrado a los usuarios de las 80 actuaciones acordadas.



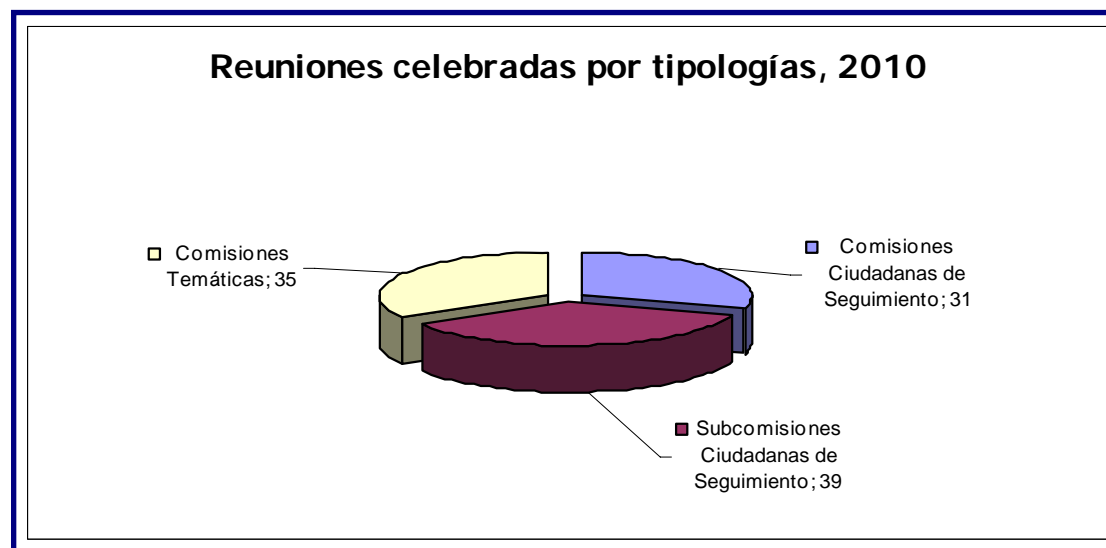
Tras el estudio de los cuestionarios administrados, se han obtenido conclusiones interesantes que serán tomadas en cuenta para la mejora continua de los servicios y actuaciones.

En el gráfico se refleja el resultado arrojado por la evaluación de satisfacción de los ciudadanos, alcanzándose un global de 8,54 sobre 10.

Evaluación del proceso

El seguimiento y la evaluación de los Planes de Barrio es observado como un proceso continuo y sistemático que, por su enorme importancia, cuenta con la participación activa de todos los actores implicados en la formulación y ejecución de cada uno de los Planes. Se trata de un proceso participativo, donde cada parte activa, impulsa y retroalimenta a las demás en el ejercicio de la tarea común.

Las Comisiones y Subcomisiones Ciudadanas, han realizado un estrecho seguimiento de las actuaciones acordadas, reuniéndose hasta en 105 ocasiones, con una variación de entre 4 y 8 reuniones por barrio.



Conjuntamente con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), han participado en el desarrollo activo de los 16 Planes de Barrio las siguientes asociaciones: A. V. Camino Alto de San Isidro, A.V. La Corrala, Asamblea Ciudadana del Barrio Universidad, A.V. La Elipa, A.V. La Unión de Fuencarral, A. V. La Fraternidad de los Cármenes, A.V. Fontarrón, A. Vecinal Madrid Sur, A.V. La Paz, A. V. Pozo Tío Raimundo, A. V. Conjunto La Viña-Entrevías, A. V. Alto del Arenal, A. V. Los Pino de San Agustín, A. V. Meseta de Orcasitas, A. V. Grupo Martes Orcasur, A. V. Orcasur, A. V. Barriada de San Fermín, A. V. La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles, A. de Minusválidos Físicos de Villaverde, A. V. Los Hogares UVA de Villaverde, A. Usuarios Biblioteca Pública María Moliner, A. V. La Incolora de Villaverde Alto, A. del Comercio de Villaverde, A. Semilla, A. V. Los Rosales de Villaverde Bajo, A. V. La Unidad de Villaverde Este.

El Ayuntamiento de Madrid viene trabajando intensamente desde el año 2004 en la configuración de un modelo de ciudad cohesionada y solidaria, de una Administración local más cercana al ciudadano, capaz de articular y responder de manera efectiva a sus crecientes demandas y con unas organizaciones sociales dispuestas a participar de manera activa y decidida en la gestión de los asuntos públicos.

Los Planes de Barrio son una de las innovadoras iniciativas, promovidas por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, especialmente destinada al logro de una sociedad más cohesionada social y territorialmente. Su elaboración y puesta en marcha ha supuesto la incorporación de las asociaciones de vecinos, organizaciones civiles y otros colectivos sociales, en la toma de decisiones sobre la inversión pública municipal dirigida a los barrios en mayor desventaja de la ciudad. Así, mediante la activación de novedosos espacios de participación y la creación de redes para el intercambio de recursos e información, se ha dado forma a un moderno concepto de ciudadanía que va a la par de los retos que deben afrontar actualmente las grandes ciudades.

Este Balance es el fruto de un detallado trabajo de seguimiento y evaluación en cuanto a las actuaciones de Planes de Barrio desarrolladas en el año 2010, en cuyo proceso los aportes y las valoraciones de los ciudadanos han sido pieza clave, haciendo de la participación un proceso continuo en todas las fases, desde su propia detección de necesidades hasta la evaluación de las actuaciones consensuadas, pasando por la priorización de las mismas y su seguimiento.

Los resultados obtenidos confirman el valor de la participación ciudadana como una herramienta fundamental para la mejora de la gestión pública y el fortalecimiento de la democracia, refrendando también el compromiso de todos los actores involucrados en la consecución de un mayor equilibrio territorial y social de la ciudad.

